

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 028

marzo 20 de 2024

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001202 30003401 PT 20648	Ordinario	SHIRLEY TATIANA CLARO SAAVEDRA	ORGANIZACION LA ESPERANZA S.A.	<u>Auto confirmado</u> CONFIRMAR el auto proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta el día 27 de julio de 2023.	19/03/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
544983105001202 00005701 PT 19674	Ordinario	LUMAR SANJUAN MUÑOZ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA S.A.	<u>AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION</u> ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia dictada el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022).	19/03/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20 /03 /2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELAZCO
Secretario